

5.- PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA		\$	9.816.193
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$	147.242
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE	(-)	\$	
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO	(-)	\$	17.151
TOTAL A PAGAR		\$	130.091
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº		FECHA
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Permisos Anteriores
12369/2004 con una superficie de 848,65 m². Recepción Nro. 417/2005.

Clasificación
B-3 H.ARMADO

AMPLIACION EN CONDOMINIO

PERMISOS	SUP. 1º PISO	SUP. 2º PISO	TOTAL
Nº 12.369(20/02/2004) R.F. 417(06/04/2005)	107,47 M2	32,49 M2	139,96 M2
ESTA AMPLIACION	30,02 M2	29,89 M2	59,91 M2
TOTAL EDIFICADO	137,49 M2	62,38 M2	199,87 M2

Las edificaciones que se encuentren adosadas o pareadas deberán estucarse y pintarse por el lado del vecino, similar a las fachadas.

Las obras de demolición y construcción deberán efectuarse de Lunes a Viernes de 8:30 a 19,00 horas y sábados de 9.00 a 14:00 horas.

En caso de ser necesaria la reconstrucción de veredas frente a la propiedad estas deberán ejecutarse en las mismas dimensiones y características existentes adjuntando autorización Serviu

Para la recepción final deberá contar con los planos y certificados de electricidad establecido en el Titulo 2, Art 5.9.2 de la OGUC

El profesional responsable de la ejecución de la obra deberá implementar las medidas establecidas en el artículo 5.8.3 de la OGUC.

Será responsabilidad del constructor de la obra mantener en ella en forma permanente y debidamente actualizado, un libro de obras conformado por hojas originales y tres copias todas con numeración correlativa, el que se entregara a la Dirección de Obras para la recepción final.

Cada árbol ubicado frente a la obra de construcción debe contar durante la ejecución con una protección de madera de 1,5 m de alto, 1 x 1 de base mínimo y pintada blanco.

De acuerdo a la ley 20.016 (DO 25/05/05), el cumplimiento de disposiciones legales será de exclusiva responsabilidad del arquitecto proyectista y del revisor externo cuando lo hubiere. La DOM se reserva el derecho a denunciar a la justicia las faltas a las leyes y normas en que puedan incurrir.

El presente permiso no incluye el proyecto de socialzado ni excavaciones, por lo anterior, deberá presentarlo y aprobarlo previo al inicio de las obras.

CLE/MGA/MGA
[Handwritten signature]

[Circular stamp: MUNICIPALIDAD DE LA RA... DIRECTOR DE OBRAS]
CARLOS LINEROS ECHEVERRIA
DIRECTOR DE OBRAS .
FIRMA Y TIMBRE
[Handwritten signature]